FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.
Un respaldo más que seguro

CASA MATRIZ

LA PLATA
Cajas, Área Técnica, Secciones de Producción Riesgos Varios, Administración, Sistemas, Gerencia General, Sub Gerencia General y Presidencia
Avda. 51 Nº 770
B1900AWP - La Plata
Telefax: (0221) 429-0200
E-mail: seguros@fedpat.com.ar
www.fedpat.com.ar

ANEXO I
ART, Centros de Grabación, Digitalización y Atención Telefónica (CAT)
Avda. 51 Nº 789
B1900AWC - La Plata
Telefax: (0221) 429-0333
E-mail: art@fedpat.com.ar

ANEXO II
Automotores Producción e Inspecciones; Siniestros y Legales
Avda. 51 Nº 765
B1900AWC - La Plata
Telefax: (0221) 429-0200

CONSULTORIOS ART
Calle 11 Nº 924
B1900DPN - La Plata
Telefax (0221) 429-0333

CENTRO OPERATIVO GONNET
Camino General Belgrano
entre 506 y 508
B1897CBF - Gonnet
Telefax (0221) 493-9000



AGENCIAS

AVELLANEDA

Producción, Caja y Administración
Lavalle 83
B1870CCA - Avellaneda
Telefax: (011) 4229-6100

Siniestros
Avda. Belgrano 614
B1870ARR - Avellaneda
Telefax: (011) 4229-6100

BAHÍA BLANCA

11 de Abril 145
B8000LMC - Bahía Blanca
Telefax: (0291) 453-0479

BUENOS AIRES

Adolfo Alsina 815
C1087AAM - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfax: (011) 4346-9200

CENTRO DE INSPECCIÓN Y GESTIÓN AUTOMOTORES

Av. Belgrano 3141
C1209AAD - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Telefax: (011) 4959-8400

CÓRDOBA

Fragueiro 357
X5000KRG - Córdoba
Telefax: (0351) 454-6900

LA PLATA (Zona Franca)

Pte. Perón e Hipólito Yrigoyen S/Nº
Edificio de Usos Múltiples
Planta baja - Local 1
B1925CKA - Ensenada - Bs. As.
Tels.: (0221) 468-0051 / 458-0080
Fax: (0221) 468-0053

MARTÍNEZ

Administración, Producción y Siniestros
Av. Santa Fé 2785
B1640IGB - Partido de San Isidro
Telefax: (011) 5230-0700

Anexo Centro de Inspección Automotores
Telefax: (011) 5230-0777

MENDOZA

25 de Mayo 1258
M5500EUZ - Mendoza
Telefax: (0261) 449-4700

NOROESTE ARGENTINO (N.O.A.)
José Rondeau 875
T4000AHQ - San Miguel de Tucumán
Telefax: (0381) 411-0800

QUILMES

Humberto Primo 186
B1878KDD - Quilmes
Telefax: (011) 4350-3300

SAN MARTÍN

Carrillo 2283
B1650BSC - San Martín
Telefax: (011) 4752-2013

SITIO WEB
www.fedpat.com.ar

CORREOS ELECTRÓNICOS
seguros@fedpat.com.ar
art@fedpat.com.ar

REDES SOCIALES

Con más de 6.000 organizaciones y productores autónomos en todo el país

SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN
www.ssn.gob.ar | 0800-666-8400 |Nº de Inscripción SSN: 726

Form. 0392 - Impresión: 05/05/2018



¡NUEVO!



Seguro de transporte para cereales, oleaginosas, fertilizantes, arena, cal y cemento









Ahora también incluimos harina





FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.
Un respaldo más que seguro



Más de 96 años en el mercado asegurador...

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. ha demostrado en forma permanente un fuerte compromiso con el mercado asegurador. Así lo establece su política de empresa siendo un componente estratégico de la compañía.

Fiel a su convicción, FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. ofrece productos con todos los recursos necesarios para crear un seguro a su medida, que le permitirán cuidar y proteger sus cargas transportadas.

Ágil, flexible y confiable para una etapa en la que se puedan registrar pérdidas de sus valiosas cargas perjudicando su patrimonio, estamos preparados para ofrecerle siempre confianza, la que usted necesita para todos los retos del futuro.

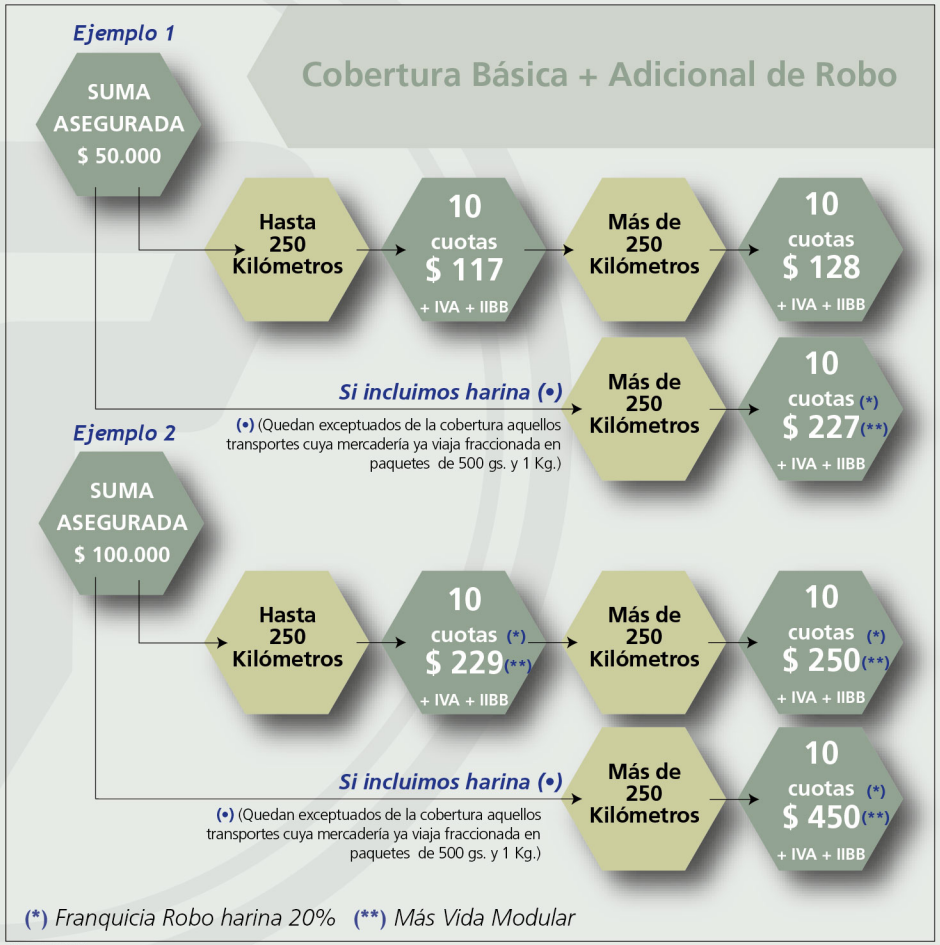
Mantenemos el liderazgo dentro del mercado asegurador Argentino tanto en situación financiera como en activo, producción y servicios. Hoy a más de 96 años es prioridad absoluta la de satisfacer las exigencias de nuestros clientes y tenerlos constantemente actualizados para brindarles el mejor seguro.

FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.
Un respaldo más que seguro

Cobertura Básica + Adicional de Robo

(Choque, vuelco, desbarrancamiento o descarrilamiento del medio transportador, derrumbe, caída de árboles o postes, incendio, explosión, rayo, huracán, ciclón, tornado, inundación, aluvión o alud) más el adicional de robo (*).

(*) Franquicias para robo 5% cereales, 10% fertilizantes 10% arena, cal y cemento.





La cobertura se extiende a toda la República Argentina y no tiene límites de viajes. Para cada póliza se debe determinar el medio o medios de transporte ya que se trata de una póliza del tipo Vehículo Determinado.